

● **PROTECCION AUDITIVA**

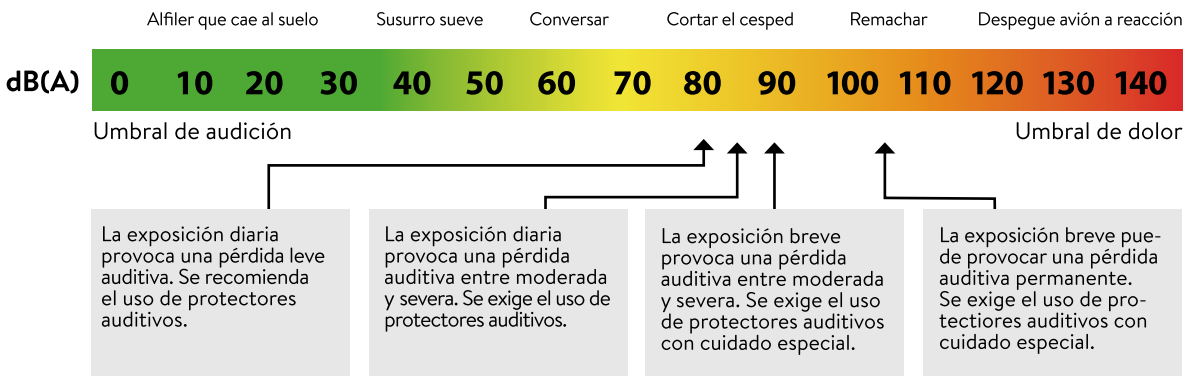
Cuando el nivel del ruido en un determinado puesto de trabajo supere el máximo de seguridad establecido y no sea posible eliminar el riesgo por medio de protecciones colectivas, será necesario el uso de equipos de protecciones auditivos individuales. Los protectores auditivos cumplen la función de atenuar el ruido molesto presente en el entorno de trabajo.

Limites de exposición al ruido:

La exposición diaria de un trabajador al ruido se expresa en dB (decibelios), medida referida y calculada a una jornada laboral de 8 horas. En los casos en los que la exposición al ruido, sin tener en cuenta la utilización de protector auditivo sea

- **Superior a 80dB:** La persona esta legalmente expuesta a ruido y por ello deben empezar a tomarse medidas preventivas. Deberá existir la disponibilidad de protectores auditivos.
- **Superior a 85dB:** Existe la obligatoriedad de utilización de protectores auditivos.

El valor límite de 87dB no debe superarse en ningún momento y tiene en cuenta la utilización del protector auditivo.



Estimación del nivel acústico:

Existen cuatro métodos para la estimación del nivel acústico ponderado (A) efectivo a la altura de los oídos. El método preferido es el método por bandas, y después, y por este orden el método HML, control HML y método SNR.

SNR: Indica el valor medio de aislamiento o protección en varias frecuencias. Un valor SNR de 29 dB por ejemplo indica que un ruido de 100 dB lo reduce a 71 dB.

Valores HML, indican la reducción del ruido en 3 diferentes márgenes de frecuencia, H (Altas), M (Medias) y L (Bajas)

Principales normas para los EPI de protección auditiva

- EN352-1 Orejeras.
- EN352-2 Tapones.
- EN352-3 Orejeras acopladas a cascos de protección.
- EN352-4 Orejeras de pendientes de nivel.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CAMPO DE APLICACIÓN
OREJERAS	Cubren las orejas y se adaptan por medio de almohadillas. Están unidas entre si por una banda de presión o arnes de plástico o metal. Suelen forrarse con un material que absorbe el sonido. EL arnés puede ser de cabeza, nuca, bajo la barbilla o arnés universal.	<ul style="list-style-type: none"> · Actividades realizadas en entornos de ruidos intermitentes. · Situación en la que no sea necesario un alto nivel de atenuación. · Para trabajadores que contraigan infecciones de oído en ocasiones reiteradas.
TAPONES	Se introducen en el canal auditivo o en la cavidad de la oreja, destinados a bloquear su entrada. Pueden ser desechables (un solo uso) o reutilizables (mas de un uso).	<ul style="list-style-type: none"> · Exposiciones prolongadas. · Entornos de mucho calor y/o humedad. · Cuando se necesitan grandes atenuaciones. · Usuarios que deben compatibilizar la proteccion auditiva con otros elementos de protección como; gafas, pantallas.